AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE "EL BUEN FIN"

La Secretaría de Economía (en lo sucesivo ECONOMÍA), a través de la Dirección General de Competitividad y Competencia (DGCC), es la responsable del uso, tratamiento y protección de los datos personales recabados, a través del registro en el Portal Oficial "El Buen Fin" www.elbuenfin.org (Portal Oficial), observando íntegramente para ello lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO) y demás normativa que resulte aplicable.

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO PARA LAS CUALES SE OBTIENEN LOS DATOS PERSONALES

Los datos que se recaben serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Verificar y confirmar la identidad de los participantes, así como la autenticidad de la información que proporciona para contar con un registro por cada usuario que permita identificar con precisión quién se registra en "el Portal".
- Integrar expedientes y bases de datos necesarias para el otorgamiento y operación del servicio que ofrece "el Portal", así como las obligaciones que se deriven del mismo.
- Mantener actualizada una base de datos histórica con fines estadísticos y para la promoción de nuevas ediciones de "El Buen Fin" y ConciliaExprés[1].
- Validar y confirmar que se ha cumplido con los requisitos y bases de participación establecidos en las Reglas de Operación de "El Buen Fin" 2026, así como en los Términos y Condiciones de Uso Generales de "El Buen Fin" 2026, para hacer uso de de la identidad gráfica de la edición 2026, acceso a capacitaciones y demás beneficios.
- Enviar al Servicio de la Administración Tributaria (SAT) el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y el nombre o denominación social, exclusivamente para efectos de que el SAT valide y confirme el cumplimiento de los requisitos y bases de participación establecidos en las Reglas de Operación de "El Buen Fin"

[1] Es un servicio de conciliación inmediata que proporciona la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) para llegar a acuerdos inmediatos con los proveedores ante bienes y servicios adquiridos.

2026. Dicha validación por parte del SAT constituye uno de los pasos necesarios para la participación en el sorteo.

- En caso de haberse inscrito exitosamente al Sorteo del SAT, publicar su logotipo y nombre en el Portal Oficial para que los consumidores sepan los establecimientos dónde sus compras pueden participar. Esta fuente de información será pública durante el tiempo de duración de “El Buen Fin” y se cerrará cuando culmine “El Buen Fin” 2026.

- Obtener un código QR (Quick Response) individualizado mediante el cual el público en general, podrá verificar si la empresa y/o establecimiento comercial participa en “El Buen Fin”, así como consultar en el Portal Oficial: la descripción de la empresa (giro comercial y bienes o servicios que ofrece); dirección del establecimiento; página web (en su caso), y ligas de internet de sus redes sociales (Facebook, y X).

- Para la obtención del código QR será necesario que cada participante señale datos de contacto reales y únicos, así como un correo electrónico, el cual servirá para su registro personal en el Portal Oficial, para la generación, transmisión y recepción de información, de acuerdo con los objetivos del programa “El Buen Fin”.

- Contactar a los usuarios registrados en el Portal y enviar información relevante relacionada con “El Buen Fin”, incluyendo datos de interés, asesoría, ofertas y orientación relativos al proceso de registro a “El Buen Fin”, el Sorteo del SAT, a ConciliaExprés y al Copy Advice de la Procuraduría Federal del Consumidor (en lo sucesivo PROFECO).

- De conformidad con el servicio que se brinda para que las personas interesadas en participar en la edición 2026 de “El Buen Fin” se puedan registrar y así darse a conocer a los consumidores por la vía oficial y formal, se utilizarán los datos personales recabados.

Adicionalmente, se utilizarán los datos recabados para las siguientes finalidades que permiten y facilitan brindarle una mejor atención como:

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE "EL BUEN FIN"

(1) El procesamiento, manejo, análisis y almacenamiento de la información para la elaboración de análisis, numeralia, diagnósticos y propuestas para la mejora de "El Buen Fin", en futuras ediciones;

(2) Transferir a la PROFECO los datos personales siguientes: nombre, correo electrónico y teléfono de contacto con la finalidad de que:

> *(i)* Ejerza sus atribuciones para la protección de los derechos de los consumidores mediante ConciliaExprés;
> *(ii)* Formule invitaciones a proveedores participantes, para revisión previa de su publicidad o de Diagnóstico Publicitario (Copy Advice), y
> *(iii)* Para la elaboración de estadísticas que mejoren la participación de la PROFECO en:
>
> **(a)** Sus compromisos de acuerdo a las Reglas de Operación "El Buen Fin" 2026; y,
>
> **(b)** Para futuras ediciones de "El Buen Fin",

(3) Transferir al SAT los datos siguientes: RFC y nombre o denominación social con la finalidad de llevar a cabo su inscripción al Sorteo.

El tratamiento de dichos datos será el que resulte necesario, adecuado y relevante en relación con las finalidades previstas en este Aviso de Privacidad. Así como, con los fines distintos que resulten compatibles o complementarios relacionados con el servicio que se proporciona.

Se informa que los datos de las personas que se recaben a través del registro y del sitio web de "El Buen Fin" https://www.elbuenfin.org/ en ningún caso son datos personales sensibles, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3, fracción X de la LGPDPPSO.

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Usted consiente que los datos personales que se recaben, sean transferidos a las siguientes autoridades:

- **SAT:**

- Datos personales transferidos: RFC y nombre o razón social, según correspomda.
- Finalidades:

    - Iniciar el proceso para la inscripción del participante de "El Buen Fin" en el Sorteo organizado por el SAT en los términos señalados en el apartado anterior.

    - Publicar en el portal de "El Buen Fin" el nombre y, en su caso, logotipo del participante inscrito en el Sorteo, a efecto de que los consumidores tengan conocimiento sobre dónde participan sus compras.

➨ **PROFECO:**

- Datos personales transferidos: nombre, dirección, correo electrónico y teléfono de contacto.
- Finalidades:

    - Ejercer atribuciones para la protección de los derechos de los consumidores mediante ConciliaExprés.

    - Formular invitaciones a proveedores participantes, para revisión previa de su publicidad o de Diagnóstico Publicitario (Copy Advice).

    - Elaborar estadísticas que mejoren la participación de la PROFECO en:
      (a) Sus compromisos de acuerdo a las Reglas de Operación, y
      (b) Para futuras ediciones de "El Buen Fin".

MECANISMOS Y MEDIOS PARA MANIFESTAR NEGATIVA PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES PARA FINALIDADES Y TRANSFERENCIAS QUE REQUIEREN EL CONSENTIMIENTO DEL TITULAR.

Si no desea que sus datos personales se utilicen para estas finalidades, al momento de la aplicación de su formulario deberá manifestar su voluntad en sentido contrario.

El "Formato de negativa al tratamiento de datos personales" lo deberá enviar antes del

inicio del Programa “El Buen Fin” 2026, es decir, antes del 13 de noviembre del presente año, vía correo electrónico a la cuenta identificada como contacto@elbuenfin.org.

SITIO DONDE SE PODRÁ CONSULTAR EL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Para conocer más información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales y la forma en que deberá ejercer sus Derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición), puede **consultar el Aviso de Privacidad Integral** en la página www.elbuenfin.org.

Última actualización: 15 de julio de 2026